



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, del Fideicomiso número 69210, de la autopista Periférico del Área Metropolitana de Monterrey etapa III (PAMM-III) bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

La Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Operaciones y Proyectos Estratégicos, como parte de los trabajos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, se realizaron diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gasto y funcionalidad, además de su comportamiento histórico.

La Red Estatal de Autopistas de Nuevo León tendrá por objetivo planear, proyectar, promover, conservar, construir, explotar, administrar y operar todas las autopistas de cuota que se establezcan en el territorio del estado, cuya realización se lleve a cabo con recursos mayoritariamente estatales, o de aquellas respecto de las cuales cualquiera de las actividades antes mencionadas, le sean encomendadas por cualquier título legal.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, tiene su fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, estableciendo como responsabilidad dar a conocer el programa anual y el presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, si como sus modificaciones de conformidad con la normatividad presupuestaria.

Por lo anterior, se expone lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- XIII. Que el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, toma como base el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 autorizado por el Comité PAMM III.
- XIV. El ejercicio del Plan Anual se apegara a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base en lo siguiente:



- Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
 - Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
 - Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- XV. Los sujetos responsables de la instrumentación del presente Plan Anual de Adquisiciones, serán los siguientes:
- Director General de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director Administrativo de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director de Infraestructura de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director de Operaciones y Proyectos Estratégicos de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
- XVI. Para la elaboración del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se cuenta con información provista por el Sistema Electrónico de Compras Públicas, por no contar con dicha herramienta informática, sin embargo, fueron consultados los archivos que obran en este Organismo Público Descentralizado, para conocer historial de compras celebradas en ejercicios fiscales anteriores.
- XVII. La Dirección Administrativa, presentara a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los informes sobre los avances y cumplimiento del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- XVIII. El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es realizado considerando los siguientes elementos:
- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las operaciones consignadas en el presente documento.
 - Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.
 - La calendarización física y financiera de los recursos necesarios.
 - Los programas sustantivos y de apoyo administrativo.
 - La existencia en cantidad suficiente de los bienes, los plazos estimados de suministro, los avances tecnológicos incorporados en los bienes y en su caso, los planos, proyectos y especificaciones.
 - Los requerimientos de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien dar a conocer los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se hace de su conocimiento el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo al siguiente desglose:

20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,218,547
-------	--------------------------	-------------



21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$164,369
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$103,736
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$60,633
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$20,600
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$20,600
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$670,000
26101	COMBUSTIBLES	\$670,000
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$209,078
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$55,116
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	\$153,962
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$154,500
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$51,500
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$103,000
30000	SERVICIOS GENERALES	\$6,916,713
31000	SERVICIOS BASICOS	\$8,391
31801	SERVICIO POSTAL	\$8,391
32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$2,769,431
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$497,490
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,271,941
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$150,000
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,307,540
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$946,880
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$600,000
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$51,500
33502	EXAMENES MEDICOS	\$51,500
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$120,000
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$537,660
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$848,750
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$648,750
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$200,000
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$154,500
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$154,500
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$278,100
37101	PASAJES AEREOS	\$185,400
37201	PASAJES TERRESTRES	\$20,600
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$51,500



37901	CUOTAS	\$20,600
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$11,855,207
51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTATNTERIA	\$290,000
51101	MOBILIARIO	\$150,000
51501	BIENES INFORMATICOS	\$140,000
58000	BIENES INMUEBLES	\$11,565,207
58101	TERRENOS	\$11,565,207

SEGUNDO.- Los datos aquí asentados son de carácter informativo, no crean obligación de contratación alguna para la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

TERCERO.- Publíquese y difúndanse los presentes acuerdos en la página oficial de internet www.nl.gob.mx/dependencias/rea

LIC. JULIO CESAR ZAYAS ALCALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEON